

**ESCUELA INFANTIL TORRELAGUNA**

**C/ FRAY JOSÉ DE ALMONACID Nº 13**

**TITULARIDAD MUNICIPAL**

**BASES DEL CONCURSO “CUIDA TU BARRIO”.**

**CREACIÓN DE “MENSAJES Y / O DIBUJOS “ QUE EXPRESEN ACCIONES DE CUIDADO Y USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS DEDICADOS A LA CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS EN NUESTRO MUNICIPIO.**

En el marco del Programa de Ecoescuela , nuestro centro organiza una campaña de sensibilización a nivel municipal promoviendo acciones positivas a favor del uso adecuado de los espacios públicos, que contribuyan a conseguir un entorno cuidado y sostenible.

**Bases del concurso**

**1.- Objetivo:** Creación de TRES MENSAJES que pueden ir acompañados de dibujos, o simplemente TRES DIBUJOS cuya finalidad sea promover acciones de cuidado y uso adecuado de los espacios dedicados a la clasificación de residuos. Los tres mensajes y/ o los tres dibujos ganadores serán impresos en carteles por zonas estratégicas del pueblo.

**2.- Requisitos y aspectos valorables:**

- Frase de ocho palabras como máximo
- Frase acompañada de dibujo o simplemente dibujos
- Creatividad
- Mensajes y / o dibujos cuya finalidad sea favorecer acciones positivas de cuidado del entorno y que sean motivadores.

**3.- Participantes:** El concurso va destinado a los alumnos de 4º 5º y 6º de *primaria escolarizados en el CEIP “Cardenal Cisneros” y los alumnos de la ESO escolarizados en el Instituto “Alto Jarama” ambos centros educativos de Torrelaguna. Cada concursante podrá presentar tres mensajes y / o tres dibujos tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.*

**4.- Propuesta:** El mensaje será inédito

**5.- Documentación:** Se entregará dentro de un sobre cerrado, identificado sólo con las palabras “Concurso cuida tu barrio ” que contendrá en su interior:

a. Una hoja con los tres mensajes y /o dibujos , identificado mediante el pseudónimo con el que se concursa.

b. Un segundo sobre cerrado de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán nombre y apellidos , teléfono y correo electrónico del autor o grupo de autores y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursa.

**6.- Plazo de presentación:** El plazo para presentar los mensajes comenzará el 1 de febrero y finalizará el 28 de febrero. Durante este periodo los concursantes deberán entregar su trabajo en el despacho de dirección de la Escuela Infantil, sita en la calle Fray Jose de Almonacid nº 13, donde recibirán un resguardo de entrega.

**7.- Jurado:** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formada por el Consejo Escolar de la Escuela.

**8.- Acuerdo del jurado:** El jurado no conocerá en ningún caso la identidad de los concursantes, tan sólo el pseudónimo. Para decidir los mensajes y /o dibujos ganadores el jurado tendrá en cuenta el elemento comunicador y su capacidad para motivar a la realización de acciones positivas encaminadas a cuidar el entorno. De entre todos los mensajes y / o dibujos presentados el jurado elegirá un ganador. La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases y la aceptación del fallo inapelable del jurado. El incumplimiento de las bases constituye razón suficiente para justificar que el jurado pueda decidir la exclusión de un trabajo.

**9.- Resolución del concurso.** La fecha máxima para que el jurado tome una decisión sobre el ganador será el 9 de marzo. El fallo del jurado se comunicará al ganador o ganadores al día siguiente a esa fecha. Esta comunicación se realizará vía telefónica , a través de los datos que se hayan proporcionado, por parte de la dirección del Centro. Después de esta comunicación con el ganador o ganadores, sus nombres se harán públicos a través de la página web del Ayuntamiento, de la página web de la escuela y en el tablón de anuncios del Centro.

**10.- Premio :** se establece un premio al ganador o ganadores de 30€ en una tarjeta regalo para el establecimiento “Fnac”

**11.- Propiedad intelectual y destino de los mensajes.** Los mensajes y /o dibujos ganadores serán expuestos en carteles que se situarán en lugares estratégicos de Torrelaguna . El/los concursantes ganadores ceden cualquier derecho de propiedad intelectual, explotación y difusión. Se mantendrá íntegramente la versión original, sin variación ni modificación del mensaje.

Las propuestas no ganadoras se podrán recoger en el despacho de dirección del Centro del 10 al 31 de marzo en horario de 09:00 a 14:00h.

**12.- Publicación.** La documentación relativa a los mensajes y / o dibujos premiados quedará en poder del Centro , que podrá hacer uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los mensajes presentados , citando a su autor o autores sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.



La Directora  
  
Mª Antonia Barbi-Calleja